



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 MAR 2019

Expte. N° 16.039/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 16 por la Ing. Josefina DIEZ, Directora del Proyecto de Investigación N° 1950/0 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la baja del bien adquirido con fondos de los Subsidios otorgados oportunamente por el citado CONSEJO, en el marco del Régimen de Subsidios de apoyo a la Investigación, aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 432/99.

QUE a fs. 23 y 23 vta. se cuenta con el informe de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, solicitando se emita la resolución de aceptación de baja patrimonial del bien descrito.

QUE ASESORIA JURÍDICA en su Dictamen N° 18.665 informa que no tiene objeción legal que formular a la baja patrimonial del bien obrante al pie de fs. 23 vta., por lo que manifiesta que corresponde al Sr. Rector el dictado de la resolución correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 26, por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja del siguiente bien a cargo de la Ing. Josefina DIEZ, Directora del Proyecto de Investigación N° 1950/0 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, con destino al citado CONSEJO:

Fila	Cant.	Cod.	Año Compra	Descripción	Valor Residual
1	1	436-1335	2012	Estabilizador Concept 1000VA TVR, marca MICROMAK CONCEPT, de color negro y gris, con 6 bocas. Número de Serie N°358648. Industria Argentina, entrada y salida 220V, fusible 10A.	\$189
TOTAL:					

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0332-2019